

Impuesto de Ventas a los materiales de empaque provoca pérdida de competitividad

- Directriz emitida el 31 de julio por el Ministerio de Hacienda traerá consecuencias negativas para el Sector Agropecuario.

(San José, 29 de agosto, 2012) La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) externa su malestar por la directriz emitida por la Dirección General de Tributación sobre el tratamiento del crédito fiscal en el impuesto de ventas por la compra de envases, empaques, embalajes, enfardajes y demás bienes utilizados en la producción de bienes gravados o exentos.

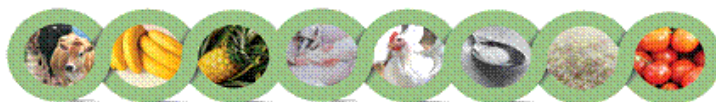
La directriz fue anunciada a todos los sectores productivos y responde a una nueva interpretación legal sobre el Reglamento a la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, que pretende tasar los materiales de empaque como plástico, cartón, etiquetas, grapas, envases, otros, que son utilizados en la elaboración de los productos.

La ejecución de esta medida incrementaría el costo de muchos bienes de la canasta básica, por ejemplo, la leche en caja o bolsa, también, el arroz, los frijoles, los quesos, el pollo, la carne de res y de cerdo.

Además, la directriz impide aplicar el crédito fiscal sobre el material de los empaques, al respecto el señor Álvaro Sáenz, Presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) hace énfasis en que “dejar de contar con el crédito fiscal impactará nuestros costos de producción. El sector agropecuario perderá competitividad, para enfrentarse a mercados que se encuentran exentos de todo tipo de gravámenes. Este problema incide directamente en los precios al consumidor de la canasta básica y la pérdida de competitividad del sector exportador”.

Productos como el banano, piña, plantas ornamentales, chayote, lácteos, pescado, café, entre otras, se ven seriamente afectados, pues utilizan todos los materiales anteriormente mencionados para el empaque de sus productos.

“El costo del 13% del impuesto de ventas sobre los materiales de empaque se trasladará directamente al precio de venta del producto”, agregó el señor Lindbergth Chacón, representante del sector piñero en la Junta Directiva de la CNAA.



Por su parte, el señor Luis Umaña, Presidente de la Cámara Nacional de Productores Independientes de Banano (ANAPROBAN), aseguró que “en el caso de la producción de banano, el material de empaque representa el mayor costo de producción por caja, se estima que ronda el 14,3% de los costos. Al no aplicar el crédito fiscal los costos por caja de banano aumentarán cerca del 2%, es decir, US\$ 14,2 millones al año”.

La producción agropecuaria de exportación no puede asumir nuevos costos, dada la difícil situación financiera de la mayoría de las empresas que todavía no logran asimilar las consecuencias de la revaluación del colón, el aumento en el costo del transporte y otros insumos. Además, de la feroz competencia en los mercados internacionales con países que otorgan mejores condiciones de producción a sus empresas.

“No podemos exportar impuestos. Este es un nuevo ataque al sector agropecuario, si esta situación no se revierte cuanto antes, tendremos graves consecuencias como las ya mencionadas: incrementos en los precios de la canasta básica, pérdida de competitividad sector agropecuario y por ende, pérdidas de empleos, entre otros”, comentó el señor Sáenz.

Más información:



Ilse Rodríguez Morera
Unidad de Comunicación. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
Tel.: (506) 2280-1569 Correo electrónico: irodriguez@cnaacr.com